

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9380 *Resolución de 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 621/2010, interpuesto ante la sección 3 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3, Asociación Sindical de Secretarios de la Administración de Justicia, Colegio Nacional de Secretarios Judiciales ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 621/2010), contra la Orden JUS/2218/2010, de 30 de julio, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de Secretarios Judiciales de determinados partidos judiciales del País Vasco.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid 17 de mayo de 2011.–El Director General de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya.